

## BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

<b>Institución:</b>	Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros
<b>Título:</b>	Campaña “Servir con Integridad” por ti, por mí, por todos.
<b>Descripción de la buena práctica:</b>	<p>Durante el 2019 se dio inicio al desarrollo de una campaña denominada “Servir con Integridad”, propuesta por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros con la participación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.</p> <p>Esta campaña consistió en que cada una de las instituciones públicas, principalmente las entidades del Poder Ejecutivo, incluyeran en sus líneas de atención al ciudadano así como en sus portales web – redes sociales, mensajes dirigidos a promover los valores de integridad y ética pública en el marco de la celebración del día del servidor público en el Perú (29 de mayo).</p>
<b>Razones e importancia:</b>	La campaña “Servir con Integridad” reposa en la promoción de los “compromisos del buen servidor” referidos a los valores éticos y principios de la integridad que son consustanciales al ejercicio de la función pública.
<b>Enfoque:</b>	Promoción de la integridad y ética pública a través de las entidades públicas, conforme al Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2021.
<b>Implementación:</b>	<p>La campaña en una primera etapa fue coordinada internamente entre los ministerios del poder ejecutivo para lanzar de manera conjunta los mensajes de difusión a través de sus líneas de atención al ciudadano y redes sociales, en el período comprendido entre el 27 de mayo y 2 de junio de 2019.</p> <p>No generó costos adicionales al erario público toda vez que personal de las oficinas de prensa y/o comunicación social de cada uno de los Ministerios manejaron la coordinación de la campaña en articulación con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.</p>
<b>Resultado:</b>	Como resultado de la actividad en redes sociales se logró ser tendencia en Twitter el día 29 de mayo con el hashtag #ServirConIntegridad (desde el inicio de la mañana hasta pasadas las 14:00 horas) y alcanzar a más de 142 mil personas a través de mensajes colocados en las centrales telefónicas de las entidades públicas antes señaladas.
<b>Replicabilidad:</b>	Puede ser replicada esta campaña como buena práctica, dependerá de cada país el definir la participación de todos los niveles de gobierno o iniciar con las entidades del Poder Ejecutivo como fue el caso del Perú.
<b>Cooperación técnica:</b>	Sí, aplica como buena práctica a ser compartida y replicada con otros países.
<b>Seguimiento:</b>	La Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros se encargará de hacer el seguimiento de esta buena práctica y de replicarla en los próximos años.

<b>Lecciones aprendidas:</b>	
<b>Documentos:</b>	<b>Notas de prensa:</b> <a href="https://andina.pe/agencia/noticia-la-funcion-publica-debe-ser-ejercida-integridad-753825.aspx">https://andina.pe/agencia/noticia-la-funcion-publica-debe-ser-ejercida-integridad-753825.aspx</a> <a href="http://www.elperuano.pe/noticia-hoy-ingresan-al-estado-jovenes-vocacion-servicio-79978.aspx">http://www.elperuano.pe/noticia-hoy-ingresan-al-estado-jovenes-vocacion-servicio-79978.aspx</a>
<b>Contacto:</b>	Fernando Hurtado Regalado Asesor de la Secretaría de Integridad Pública <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:fhurtado@pcm.gob.pe">fhurtado@pcm.gob.pe</a> <b>Teléfono:</b> 219 7000 (anexo 7157)